

Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal

Griñón

1994



Consejería de Obras Públicas
Urbanismo y Transportes

Dirección General de Urbanismo y
Planificación Regional



Comunidad de Madrid

Memoria

AYUNTAMIENTO DE GRINON

DOCUMENTO DE APROBACION DEFINITIVA

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

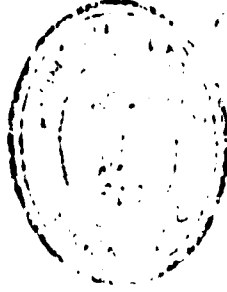
EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID) EN VIRTUD DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTOS DE MADRID

PRESENTE DEBIDO A LA PRESENTACION DE LA MEMORIA Y PLAN DE ORDENACION URBANA DEL PUEBLO DE GRINON

FECHA 25 JUN 1994

FECHA 29 JUL 1994

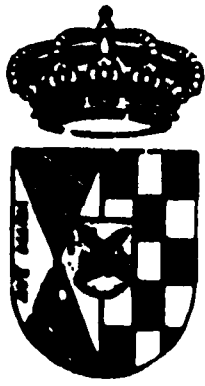
3 AGO. 1994



AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

SECRETARÍA MUNICIPAL

1994



AYUNTAMIENTO DE GRINON
(MADRID)

NORMAS SUBSIDIARIAS DE
PLANEAMIENTO MUNICIPAL

VOLUMEN 1: MEMORIA

JULIO 1994

DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ACUERDO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 14 ABR. 1994
CUMPLIDAS CONDICIONES. ORDEN DE FECHA 26 SET. 1994
PUBLICADO EN EL B.O.E. DE FECHA

Y B.O.C.M. DE FECHA 26 SET. 1994
MADRID

EL SECRETARIO GENERAL TECNICO

EL JEFE DEL SERVICIO DE
ACTUACION ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO NOROCCIDENTAL
(P.D. Resolución de 18.4.
1989, B.O.C.M. 5-5-1989)

INDICE.

TITULO I. PRESENTACION.

1. Antecedentes	I.1
2. Documentación	I.3
3. Equipo Redactor	I.5

TITULO II. MEMORIA INFORMATIVA.

CAPITULO 1. Medio Fisico..... II.1

- 1.1. Geología y Litología.
- 1.2. Hidrografía.
- 1.3. Usos del Suelo.
- 1.4. Unidades Ambientales.

CAPITULO 2. Demografía II.8

- 2.1. Evolución demográfica.
- 2.2. Composición de la población.
- 2.3. Estimaciones de población.
- 2.4. Resumen de las características demográficas.

CAPITULO 3. Mercado de Trabajo II.20

- 3.1. La población en relación a la actividad económica.
- 3.2. Población Ocupada.
- 3.3. Población parada.
- 3.4. Población inactiva.
- 3.5. Resumen de las características del mercado de trabajo.

CAPITULO 4. Parque de Viviendas..... II.29

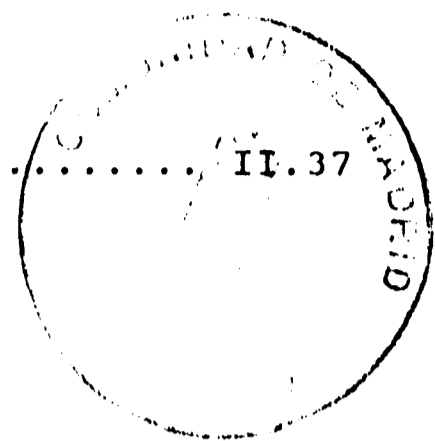
- 4.1. Viviendas Familiares y Nivel de Ocupación.
- 4.2. Características de la vivienda familiar y evolución de precios.
- 4.3. Evolución de la vivienda familiar según PLENO 1 DE JUNIO 1993 INICIALMENTE EN FECHA 25 JUN 1993
- Resumen de las características del parque de viviendas.



GRINON, A 30 DE ABR. 1994 DE 19

La Secretaria,

[Handwritten signature and stamp]



CAPITULO 5. Equipamiento Social..... II.37

- 5.1. El Equipamiento Escolar.
- 5.2. El Equipamiento Sanitario.
- 5.3. El Equipamiento Cultural.
- 5.4. El Equipamiento Asistencial.
- 5.5. El Equipamiento Deportivo.
- 5.6. Las Zonas Verdes
- 5.7. El Equipamiento Administrativo.

CAPITULO 6. Implantación de actividades..... II.56

- 6.1. La Actividad industrial.
- 6.2. La Actividad Comercial y Hosteleria.
- 6.3. La Actividad Agraria y Ganadera.

CAPITULO 7. Grado de Desarrollo del Planeamiento..... II.66

- 7.1. Modelo General
- 7.2. Característica y Cuantificación de la Programacion Prevista.

TITULO III. MEMORIA JUSTIFICATIVA.

CAPITULO 1. Objeto de las Normas Subsidiarias.. III.1

CAPITULO 2. Conveniencia y Oportunidad..... III.3

CAPITULO 3. Fines y Objetivos de la Ordenación III.6

CAPITULO 4. Criterios de Clasificación del Suelo III.16

- 4.1. El Suelo Urbano.
- 4.2. El Suelo Apto para Urbanizar.
- 4.3. El Suelo No Urbanizable.

CAPITULO 5. Descripción de la Ordenación..... III.25

- 5.1. Criterios generales.
- 5.2. Ordenación de las áreas residenciales.
- 5.3. Ordenación de las áreas industriales.

CAPITULO 6. DEL GRANDES CIFRAS DE LA REVISIÓN EN III.36

- 6.1. La clasificación del suelo del término.
- 6.2. Capacidad Suelo.
- 6.3. Capacidad total del Modelo propuesto



La Secretaría

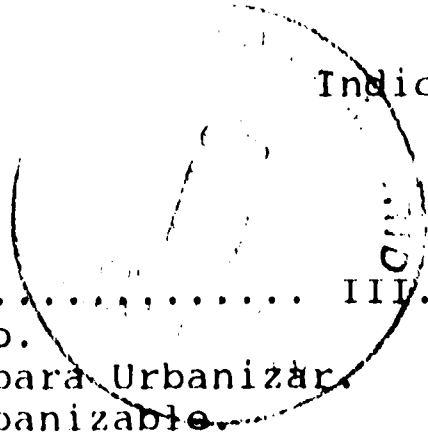
Handwritten signature and date: 3 AGO. 1994

GRINON JUN 25 1993

Indice.3

CAPITULO 7. La Gestión del Suelo..... III.40

- 7.1. La Gestion del Suelo Urbano.
- 7.2. La Gestion del Suelo Apto para Urbanizar.
- 7.3. La Gestion del Suelo No Urbanizable.



TITULO IV. MEMORIA PARTICIPACION PUBLICA

CAPITULO 1. El proceso de participación pública IV.3

CAPITULO 2. El Proceso de Información pública.. IV.38

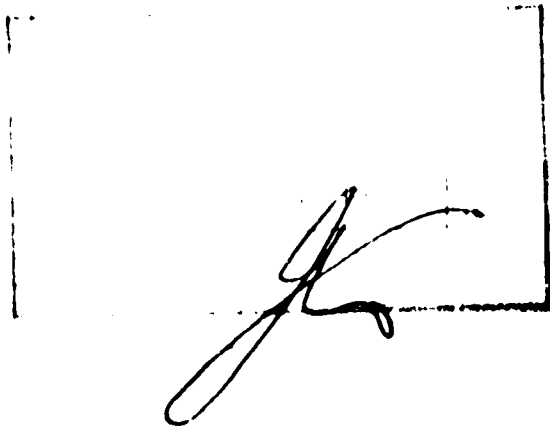
AYUNTAMIENTO DE GRINON (CIUDAD)

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL
 PLENO DEL AYUNTAMIENTO INICIALMENTE EN
 FECHA **25 JUN. 1993** REVISIONALMENTE EN
 FECHA **29 JUL. 1994**.

GRINON, A **3 AGO. 1994** DE 19

La Secretaria,

[Handwritten Signature]



INDICE DE PLANOS

Planos de Información

I.1. Medio físico.....	1:10.000	
<u>Medio urbano</u>		
I.2. Usos del suelo.....	1:2.000	*
I.3. Estado urbanización	1:2.000	*
<u>Planeamiento vigente</u>		
I.4. Clasificación del suelo.....	s/e	
I.5. Ordenación del suelo.....	s/e	
I.6. Gestión del Suelo.....	s/e	
I.7. Desarrollo de planeamiento.....	s/e	

Planos de Proyecto

P.1. Clasificación del suelo.....	1:5.000	
P.2. Calificación y Regulación del suelo.	1:2.000	*
P.3. Gestión del Suelo: Poligonos en Suelo Urbano y sectores en suelo Apto para urbanizar.....	1:2.000	*
P.4. Alineaciones en Suelo Urbano y Red Viaria.....	1:2.000	*
P.4bis. Alineaciones en Suelo urbano y red viaria (Area central)	1:1.000	
P.5. Catalogo de Bienes Protegidos.....	1:1.000	
P.6. Esquema de la Red de Abastecimiento.	1:2.000	*
P.7. Esquema de la red saneamiento.....	1:2.000	*
P.8. Creación de centralidad en casco (imagen final).....	1:1.000	
P.9. Localización de las actuaciones en suelo no urbanizable.....	1:5.000	

Los planos realizados a escala 1:2000, se presentan en cuatro hojas

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MATRIZ)

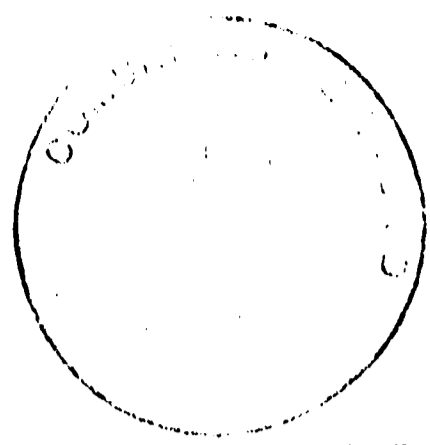
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GRINON INICIALMENTE EN FECHA **25 JUN. 1993**, Y REVISIONALMENTE EN FECHA **29 JUL. 1994**.



GRINON, A **05 AGO. 1994** DE 19

La Secretaria,

NOTA: EN LA PAG. 17-18 SE ENCUENTRAN LOS ANEXOS



TITULO I. PRESENTACION.

CAPITULO 1. ANTECEDENTES.

En Mayo de 1987 fueron aprobadas definitivamente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM 21 Agosto 1987; BOE 30 Junio 1987) las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Griñón, actualmente vigentes. Con esta aprobación se concluía el proceso de revisión y adaptación del planeamiento anterior que constituirían las NN.SS. de 1975.

En cinco años de vigencia del planeamiento, el nivel de desarrollo de las normas, la modificación sustantiva del marco regional en el cual, se desarrollan y la nueva situación socioeconómica, han obligado a un proceso de reflexión actualización del modelo reflejado en 1987.

En junio de 1989, el Ayuntamiento tramita una serie de modificaciones puntuales a las NNSS, con el objeto de adecuar límites, solventar deficiencias de contenido y adaptar determinaciones a un nuevo escenario de gestión.

Este esfuerzo municipal no solventaba las deficiencias principales del planeamiento en la perspectiva de 1992 como son, el nuevo escenario de carácter comarcal que debe atender Griñón, y la necesidad de prever una estructura global para una ciudad de cruce de caminos.

La revisión del planeamiento que se inicia a partir de este documento como concertación entre diferentes agentes **PRESENTE** y privados, pretende antes que nada dar **PLENO** a los tres grandes **PROPÓSITOS** del nuevo entorno urbano. Estos **PROVISIONALMENTE EN**

FECHA **25 JUN 1993**

FECHA **29 JUL 1994**

FECHA **13 AGO 1994**

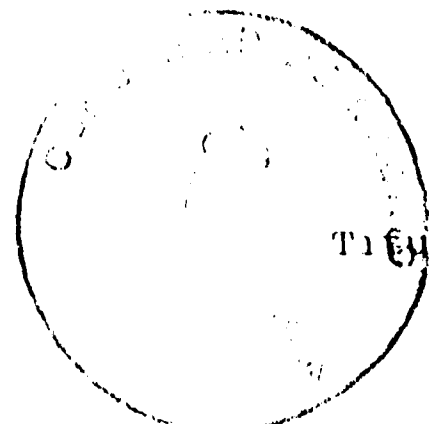
de la ciudad de estructura e infraestructura jerarquizada y capaz para acoger al crecimiento a medio plazo **DE 19**



La Secretaria,

[Handwritten signature and date]

UNIVERSIDAD DE MADRID



Título I.2

- Incorporar equipamiento, reservas y servicios de ambito de actuación comarcal. (transporte, ocio y equipamientos asistenciales y de servicios).
- Facilitar la mejora de calidad de vida a través de operaciones de mejora del pequeño nucleo urbano, de creación de equipamientos de barrio, de mejora de la red viaria local y por último, de perfeccionamiento de la edificación en favor de un mayor respecto al conjunto frente a la opción de la ciudad resultado de la suma de construcciones al gusto individual.

Por ello, esta revision posee la doble intención de acometer la exigencia de calidad del conjunto (a nivel ciudad) de las partes más representativas (operaciones estrella) y de el contenedor y su entorno (normativa de buena construcción y edificación).

En cualquier caso en todo el proceso de redacción del documento de revision se ha entendido que este es un documento susceptible de ser perfeccionado, y por tanto no cerrado en sus determinaciones hasta que no alcance su aprobación definitiva, de modo que el mismo ha sido concertado (via convenio urbanistico) con buena parte de los agentes implicados en las distintas unidades de ejecución o sectores.

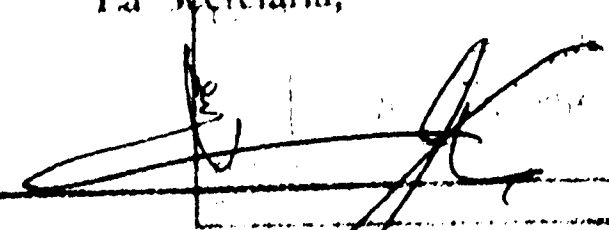

Por ultimo hay que señalar que el actual esfuerzo de Revision de las NN.SS. es acometido, a diferencia de los dos anteriores, por el propio municipio lo que indica una madurez en su capacidad de gestión sin por ello, eludir la colaboración de otras administraciones con competencia concurrente o sectorial en el territorio.

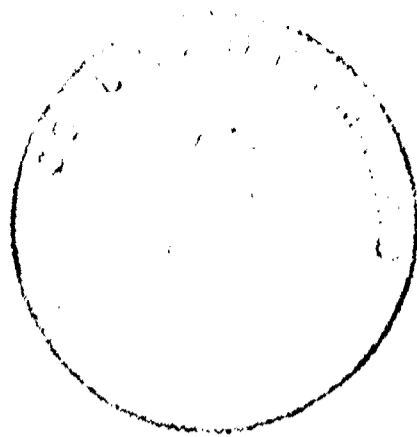
AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL
 PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GRINON INICIALMENTE EN
 FECHA **25 JUN. 1993** Y PROVISIONALMENTE EN
 FECHA **29 JUL. 1994**.

GRINON, A **30 AGO, 1994** DE 19

La Secretaria,



CAPITULO 2. DOCUMENTACION.

Con arreglo a los articulos 78 y 80 del texto refundido de la Ley del Suelo 1/92 y 97 del Reglamento de Planeamiento, el documento de Revision de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Griñon consta de los siguientes documentos:

VOLUMEN 1. MEMORIA.

- **Memoria Informativa:** Considerada como información operativa en donde se aborda una cuantificación de los parametros y variables básicos del crecimiento de Griñon desde diversos aspectos tales como: características del territorio, medio-ambiente, demografía local, nivel de equipamiento, actividad económica, dinámica inmobiliaria y parque residencial, infraestructuras urbanas, elementos de mayor valor arquitectónico o cultural, etc.
- **Memoria justificativa:** En la que se establece la conveniencia y oportunidad de la revisión, los fines y objetivos de la ordenación así como los criterios de clasificación del suelo, la descripción de la ordenación y la cuantificación de sus parametros fundamentales.
- **Memoria de Participación pública:** En el que se expresa el resultado del tramite de exposición pública del documento de Revisión en sus distintas fases de Avance y Aprobación Inicial.

VOLUMEN 2. NORMAS URBANISTICAS

- Normas Urbanísticas diferenciadas según tratamiento aplicable a los distintos tipos categorías de suelo urbano, apto para urbaniz y no urbanizable.

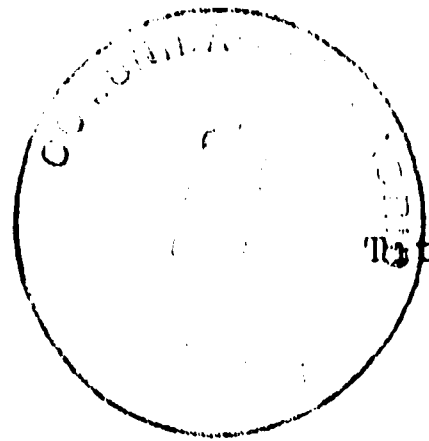
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL
 PLENO DEL AYUNTAMIENTO INICIALMENTE EN
 FECHA 25 JUN 1993. Y PROVISIONALMENTE EN
 FECHA 29 JUL 1994.



GRIGNON, A ... 3 AGO, 1994 DE 19

La Secretaria,

[Handwritten signature]



VOLUMEN 3. ANEXOS NORMATIVOS

Que regulan particularizadamente el aprovechamiento de:

- **Unidades de Ejecución** donde se refleja, a traves de fichas individualizadas, el aprovechamiento y las características particulares de desarrollo de estos poligonos.
- **Sectores del Suelo Apto para Urbanizar** con contenido semejante al de las Unidades de Ejecucion.
- **Catalogo de Bienes Protegidos** donde se establece la normativa, el listado y la ficha de cada uno de los elementos catalogados.
- **Inventario de instalaciones en Suelo No Urbanizable** donde se recogen la totalidad de las edificaciones e instalaciones existentes en el suelo rustico con indicación de sus características materiales actuales y las condiciones necesarias para su uso y/o desarrollo posterior.
- **Areas de Planeamiento en Desarrollo** en un fichero normativo que recoge las determinaciones mas significativas de aquellas áreas con planeamiento derivado que se encuentran actualmente en ejecucion de acuerdo a las previsiones de las Normas del 87.

VOLUMENES 4/5. CONVENIOS URBANISTICOS:

En el que se recogen la totalidad de los Convenios Urbanisticos suscritos a lo largo del proceso de elaboracion de la Revision entre el Ayuntamiento y diversos operadores implicados (fundamentalmente propietarios de suelo y constructores)

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL PLANOS DE INFORMACION Y ORDENACION PLENO DEL AYUNTAMIENTO INICIALMENTE EN

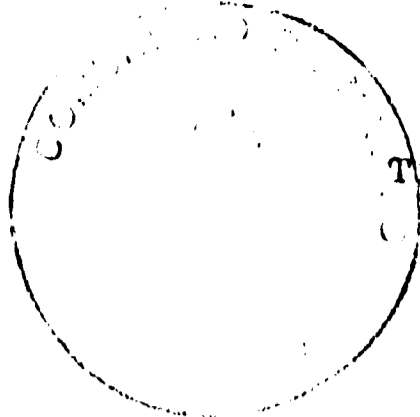
A la fecha de 25 JUN 1993. Definitivamente en la fecha de 29 JUL 1993. de acuerdo con lo establecido en el art. 97.3 del Reglamento de Planeamiento.

GRINON, A 3 AGO. 1994 DE 19



La Secretaria,

66-202-11-00-0-0000000



Titulo 1.5

CAPITULO 3. EL EQUIPO REDACTOR.

La elaboracion el documento de revision de Normas Subsidiarias ha sido llevado a cabo por el siguiente equipo:

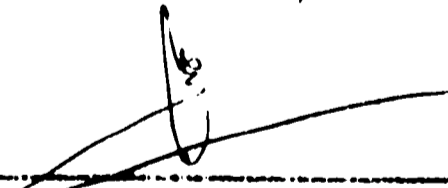

- Luis Lasso Liceras Arquitecto.
- Mª Teresa Archanco Sociologa.
- Manuel Gil Biologo.
- Pedro Martin Garcia Arquitecto.
- Susana Varela Alvaro Arquitecta.
- José Martin Moreno..... Delineante
- Trinidad Nuñez Composicion

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

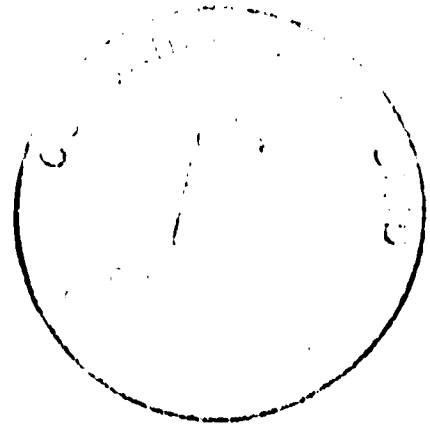
EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO INICIALMENTE EN
FECHA **25 JUN 1993**, Y PROVISIONALMENTE EN
FECHA **29 JUL 1994**.

GRINON, A **30 AGO 1994** DE 19

La Secretaria,

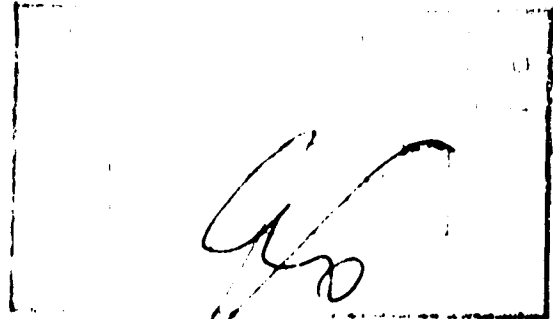



SECRETARÍA DE ECONOMÍA



TITULO II. MEMORIA INFORMATIVA

CAPITULO 1. EL MEDIO FISICO



El termino de Grinon se localiza sobre la Campiña situada en la fosa del Tajo, presentando una topografía suave de relieves alomados. Se trata de una amplia zona que queda limitada entre las vegas de los rios Guadarrama y Jarama y la zona de contacto entre las rocas cristalinas de la rampa serrana y los depositos sedimentarios de la Fosa del Tajo.

Fisiograficamente Griñon presenta unas características muy similares a los municipios colindantes, con muy poca variación en lo que a geomorfología y vegetación se refiere. Esta continuidad paisajística tiene sin embargo como común denominador un fuerte contraste cromático ofrecido por la alternancia de cultivos de secano, eriales, cultivos abandonados, pastizales, olivares y viñedos, el cual unido a la silueta siempre presente de la Sierra de Guadarrama en el horizonte norte, dota a la campiña de un notable valor paisajístico.

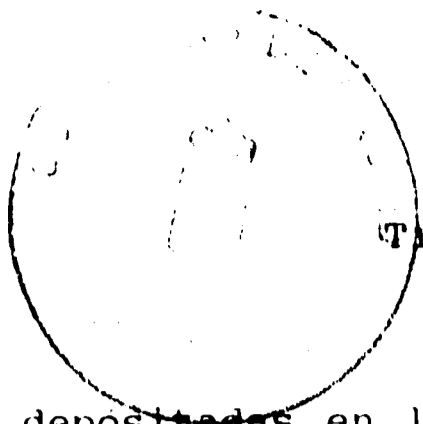
Por otra parte, el termino de Griñon, al igual que el resto de los municipios de la campiña, no presenta unos límites administrativos coincidentes con ningún elemento geográfico, lo que le hace ser ambientalmente interdependiente con los municipios colindantes, estando interconectado por vaguadas y canadas. Esto sugiere considerar una clasificación del suelo no urbanizable acorde con la continuidad en los municipios vecinos, sobre todo en lo que se refiere a unidades ambientales compartidas con los municipios colindantes evitándose discontinuidades supramunicipales.

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL
1.1. GEOLOGIA Y LITOLOGIA DEL AYUNTAMIENTO DE GRINON INICIALMENTE EN
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GRINON DEL 25 JUN 1993 Y REVISADO Y REAPROBADO EN
LOS SUJETOS d. 25 JUN 1993 Y 29 JUL 1994. COMPUESTOS FUNDAMENTALMENTE
POR ARENAS, ARCILLAS Y LIMOS, CON UN NETO PREDOMINIO DE
LAS PRIMERAS. SE TRATA DE ROCAS DE ORIGEN
SEDIMENTARIO DE LA RAMPAS SERRANAS DE LAS DURAS
SITUADAS EN LAS RAMPAS SERRANAS QUE HAN SIDO



La Secretaría,



descompuestas, arrastradas y depositadas en las partes bajas como corresponde a la zona de estudio.

En los cortes del terreno se aprecia la existencia de niveles claramente arcillosos con una potencia inferior a dos metros y coloración rojiza. La cementación de estas arenas es escasa en superficie, aumentando en profundidad.

Estos terrenos desarrollan preferentemente suelos clasificados como arenas arcillosas, arenas limosas y arcillas no siendo extrana la presencia de sulfatos en ellos y, esporadicamente, de materia orgánica, lo que les confiere una alta aptitud para el cultivo.

Son terrenos de permeabilidad variable ligada a la presencia de zonas mas arcillosas. Son frecuentes los encharcamientos temporales, pero no se debe hablar de problemas hidrológicos extendidos a toda la formación. El drenaje se realiza por percolación natural, o por escorrentia superficial cuando lo permite la pendiente.

1.2. HIDROGRAFIA

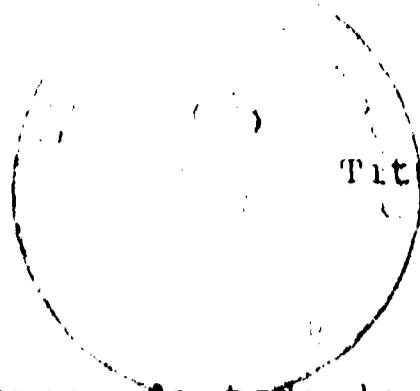
El municipio de Griñón no es atravesado por ningún arroyo de aguas permanentes, existiendo unicamente pequeñas vaguadas de aguas intermitentes, las cuales en su mayoria se unen aguas abajo para configurar el arroyo de La Peñuela, subafluente del rio Tajo. La más importante de estas vaguadas es la formada por el Arroyo de la Arbolada, que partiendo del casco urbano de Griñón discurre en dirección sureste hasta abandonar el termino municipal unido a los arroyos del Prado y el de la Arroyada.

Por otra parte el término de Griñón se localiza en la divisoria de aguas del Arroyo de Guaten y del rio Guadarrama; en la parte mas occidental del término nacen respectivamente los arroyos de Olivares, Tachuelas, y del Villar, todos subafuentes del Guadarrama de importancia relativa dentro del municipio de Griñón a no ser por el hecho de que casi la mitad de las aguas procedentes de la escorrentia superficial del término van a dar a estos arroyos. En la parte oriental del término municipal, aparte del ya mencionado Arroyo de la Arbolada, nace en el noreste el arroyo de Mosatillas, de importancia relativa asociada una escasa pero interesante vegetación arborea de ribera.



La Secretaria, [Signature]

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA



En cuanto a las aguas subterráneas de toda la zona de Campiña (Grñon y municipios limítrofes), es interesante resaltar como lo que en tiempos fue un recurso ilimitado que permitió el desarrollo de una productiva agricultura de regadío mediante el uso de agua de los pozos y la existencia de diversos abrevaderos estratégicamente localizados en el municipio, hoy en día presenta un panorama muy distinto. Por una parte la sobreexplotación del acuífero terciario y por otra, la disminución en el régimen de lluvias, han producido un descenso del nivel freático de las aguas subterráneas, lo que ha supuesto una mayor dificultad a la hora de extraer el agua y consecuentemente, un detrimento de la superficie dedicada al cultivo de regadío. Por estos hechos hoy no sorprende ver arroyos secos la mayor parte del año e incluso como la vegetación asociada a cursos de agua y a la humedad edáfica esta siendo sustituida por matorral propio de lugares más secos (o simplemente desapareciendo).

1.3. USOS DE SUELO


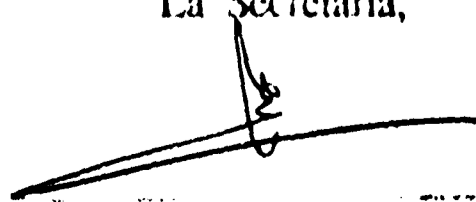
La vegetación natural de todo el área es el encinar, sin embargo desde tiempos remotos, este ha ido desapareciendo, no existiendo en la actualidad ningún ejemplo de vegetación arborea natural.

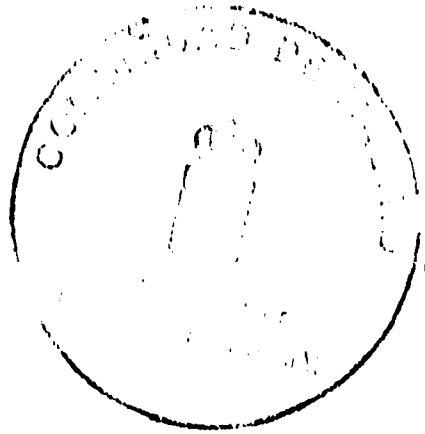
Inicialmente el encinar fue sometido a talas y quemadas intensivas para dejar paso al pastoreo y al cultivo de cereal, desarrollándose más tarde usos más modernos como el olivar, viñedo, regadío y cultivo frutal. Resultado de todo ello, el término de Grñon ofrece un paisaje altamente modificado donde algunas parcelas con olivos dispersos y unas pequeñas fincas con almendros representan la única vegetación arborea del lugar. Por otra parte, en los últimos años ha sido patente la disminución de cultivos tradicionales como el viñedo, el olivar y los cereales, bien por ocupación de suelos productivos por naves industriales dispersas o por la extensión de la agricultura de secano, que es económicamente menos rentable, supone una inversión arriesgada.

FECHA 25 JUN. 1993, Y PROVISIONALMENTE EN FECHA 28 JUL. 1993

En 1987 se censaron como tierras cultivables estaban cultivadas, lo que le colocaba en la comarca en cuanto a aprovechamiento agrícola, no obstante, y debido a la

La Secretaria,



reciente adopcion de la Politica Agraria Comunitaria por parte de España, es de prever que los usos del suelo en todo el area de campiña vuelvan a verse modificados, al incentivarse el abandono de tierras, lo que supondria una disminucion de tierras destinadas al cultivo de cereal, aumentando los barbechos y eriales. Esto que resulta negativo desde un punto de vista socioeconomico puede dar pie a plantear actuaciones de repoblacion forestal en algunos sectores.

1.4. UNIDADES AMBIENTALES

En funcion de los usos actuales del suelo en los alrededores del suelo urbano de Grinon asi como de la fisiografia y de la aspectos ecologico más significativos, se han definido siete (7) unidades ambientales de cara a la posterior calificación del suelo no urbanizable.

1. Cultivos de secano

Suponen mas del 50% de la superficie total agraria del término municipal. Corresponde a suelos poco accidentados, de escasa pendiente y con ausencia total de arbolado, a excepcion de algún olivo solitario, testigo de lo que fue una mayor extension del olivar en el municipio. Los cultivos principales son de cereal, que han ido ganando importancia en superficie a los viñedos y posiblemente a los cultivos de regadio. Los cultivos de secano dibujan el paisaje tipico de la campiña conformando un alto valor paisajistico realzado si se quiere por el contraste cromatico que ofrece en las distintas épocas del año.

2. Cauces ~~A Vagueadas~~ AVENIDA DE GRINON (MADRID)

Como ya se ha presentado anteriormente, no existen en el término de Grinon arroyos con aguas permanentes sin embargo la red de drenaje superficial presenta una serie de arroyos y aguas que además de superar los únicos accidentes geográficos relevantes y de ser los responsables de la escasa modelación del paisaje mediante su acción. En Grinon, o Aen... presentan un gran interés ecologico pues es en ellos donde aparece la vegetación más interesante del municipio debido a la proximidad a la superficie del nivel freatico, el cual permite la aparición de juncos, saucedas e incluso una



29 JUN 1993
29 JUN 1994
15-19

La Secretaría

olmeda, hoy desaparecida por la grafiosis, contrastando con el paisaje fundamentalmente agrícola de todo el termino.

3. Praderas

Bajo el nombre de praderas quedan englobadas aquellas parcelas, que habiendo sido antiguas tierras de labor, hoy dia se hallan abandonadas sirviendo para ser aprovechadas la mayor parte de las veces por la ganaderia ovina existente en el termino municipal.

Sobre algunas de estas tierras de cultivos abandonados hace años, ha comenzado a desarrollarse la vegetación arbustiva que sucede a las especies herbáceas y previas a la colonización por especies arbóreas propias de ecosistemas maduros. Entre las especies de arbustivas características destaca el retamar, propia de la zona de campiña y cuya presencia indica la existencia de suelos buenos y sobre los que aún es posible el desarrollo de especies arbóreas de crecimiento lento como las encinas.

Entre las praderas destaca la amplia zona ocupada por la Estación de Radio de Telefonica de España, S.A., donde la colonización de especies herbáceas y arbustivas naturales, debido al cambio de uso del suelo, aparece en una zona lo suficientemente alejada del casco urbano a diferencia del resto de las zonas de cultivo abandonadas proximas al pueblo o a las carreteras en expectativa de ser urbanizadas.

4. Mosaico de viñedos, frutales, olivares y secanos

Esta unidad de paisaje se define en función de la dispersión que presentan los cultivos de vid (20 ha en 1982) dentro del municipio de Grinon. Se trata de parcelas que a medida que el viñedo, los frutales y el olivar han ido aumentando su superficie de cultivo han ido intercalados entre pastizales y cultivos de secano que han configurado un esguera productivo en un paisaje de alto valor paisajístico y ecológico. En una superficie pequeña de terreno coinciden retazos de olivar, viñedos, pastizales naturales y secanos. alguna parcela dedicada al cultivo de frutales

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)


RESOLUCION N.º 1994/1994

25 JUL 1994

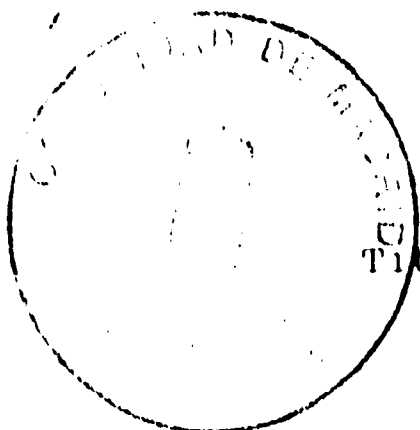
29 JUL 1994

3 AUG 1994

La Secretaria,



27 JUN 1994



Titulo II.6

Esta unidad se halla representada en todo el municipio, variando la proporción relativa de cada uno de los cultivos.

5. Secanos con olivares

El detrimento de la superficie de cultivo del olivo (6ha en 1982) en favor del aumento de la superficie dedicada a cultivos de cereal ha producido que en algunas partes del municipio y más concretamente al noreste del mismo, aparezca una gran mancha de parcelas destinadas al cultivo de cereal sobre antiguos olivares, quedando estos de modo disperso entre los labrios, como muestra de lo que algún día fue un cultivo mas extenso e importante. La presencia de olivos dispersos entre los campos labrados, realza el valor ecologico de estos, al ofrecer los arboles refugio a la fauna, al tiempo que realzan el valor paisajistica de la zona.

6. Regadíos

Los regadíos en el municipio de Grinón, están relegados en la actualidad a la parte norte del municipio, cuando en tiempos se extendían a lo largo de una amplia banda por los alrededores del casco urbano. Se trata de parcelas regadas con agua de pozos mezcladas con cultivos de secano sobre arenas arcósicas. El detrimento de la superficie dedicada al regadío debe venir motivada en buena medida por el descenso del nivel freático en la zona de Grinón, lo que queda reflejado en la existencia de varios pozos desecados así como de algunos abrevaderos para el ganado que solo poseen agua en los meses de lluvia. En la actualidad la mayor parte de los antiguos cultivos de regadío se hallan ocupados por cultivos de secano o han sido víctimas del proceso urbanizador.

AYUNTAMIENTO DE GRINÓN (MADRID)

7. Vías pecuarias

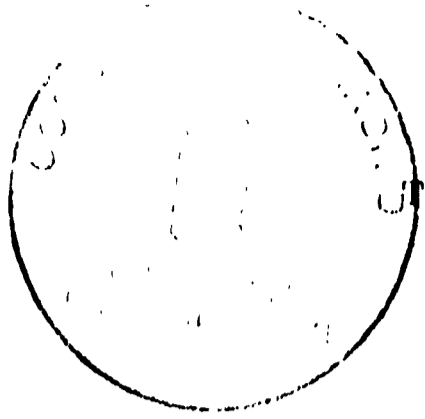
EL PRESENTE DOCUMENTO (HE APROBADO) POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GRINÓN

Son cuatro las vías que atraviesan el término municipal de Grinón y que históricamente han sido en categoría de Veredas, confería una anchura de 20 metros destinadas al paso de ganado y uso público. Hoy sin embargo estas vías están ocupadas en su mayor parte por unos usos distintos a los que históricamente les corresponde.



La Secretaria,

MUNICIPIO DE GRINON



- Vereda Toledana

Atraviesa el termino municipal de Norte a Suroeste, pasando por el pueblo de Grinon. Desde que entra en el municipio hasta que llega al núcleo urbano se halla ocupada por la via del ferrocarril Madrid-Portugal, para una vez dejado el pueblo volver a ser un camino rural facilmente transitable hasta abandonar el municipio. Esta vereda tambien es conocida como el Camino Viejo de Toledo a Madrid.

- Vereda de la Carrera

Comunica Mostoles con Cubas atravesando el municipio de Norte a Sur dejando el pueblo de Grinon a la derecha sin penetrar en el. Se conserva casi integra como un camino rural a excepcion del tramo entre la via del ferrocarril y la carretera de Grinon a Humanes donde desaparece estando ocupado por unas naves industriales y unos cultivos de secano.

- Camino de Humanes a Grinon

Este camino vecinal que parte de Grinon en direccion a Humanes, se convierte en via pecuaria tras cruzarse con la Vereda de la Carrera en su punto mas proximo al núcleo urbano. A partir de ese punto discurre casi en linea recta en direccion Norte-Noroeste hacia Humanes. Su anchura originaria de 20 m, se ve reducida por la invasion por cultivos de secano a lo largo de todo su recorrido.

- Vereda de las Arroyadas.

En la actualidad se halla ocupada por la carretera M-404, por lo que se la puede considerar desaparecida. Esta vereda unia Grinon con Torrejon de la Calzada a lo largo de un eje recto que partia de Grinon en direccion suroeste, tal como se muestra en la actual M-404.

AYUNTAMIENTO DE GRINON (MADRID)

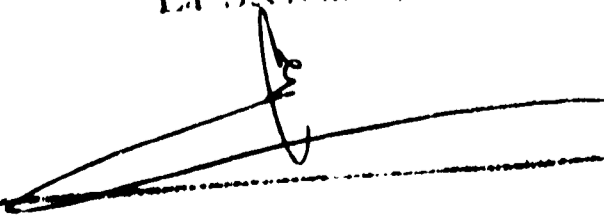

PRESENTE

FECHA .. 25 JUN 1993 ..

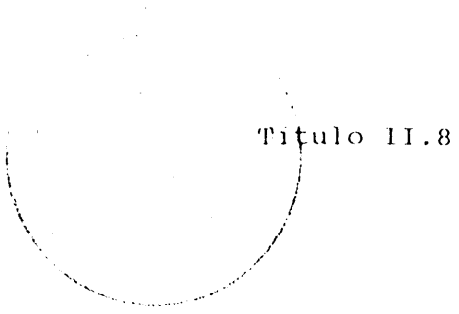
FECHA .. 29 JUL 1993 ..

GRINON, A ... 9 DE AGO. 1994 ... DE 19

La Secretaria,

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CAPITULO 2. DEMOGRAFIA

2.1. EVOLUCION DEMOGRAFICA

Antecedentes historicos

La fundacion de Grinon se remonta a la epoca de los árabes, habiendose encontrado restos en los alrededores de la poblacion. Pertenecio al alfoz madrileño desde la Edad Media a pesar de estar bastante alejado. Reconquistado por Alfonso VI en 1083, Enrique III le dio el titulo de villa sin conocerse la fecha exacta. En 1.274 Cubas y Grinon eran aldeas de D. Juan Ramirez de Guzman, dentro de la jurisdiccion de Madrid. En epoca de Felipe II pertenecia al Servicio de Alfonso de Mendoza de Toledo, contaba con 30 casas y el convento de Monjas de la Orden de S. Francisco, que habia sido fundado en 1.523.

Tanto Lorenzana como la geografia Historica de Thomas López (1.788) la describen como villa del Servicio del Marqués de Malpica y Pobas con 90 vecinos y que en 1.615 habia sido de Enrique de Guzman. Estos autores junto con Madoz senalan la existencia de casas importantes como la del Marques de Santiago y otros vecinos de Madrid que las utilizaban como lugar de veraneo.

Madoz (1.847-50) habla de 110 casas distribuidas en calles anchas, llanas y sin empedrar, una plaza con la casa del Ayuntamiento y puestos publicos de carnes, aceite, pan y vino. Menciona tambien los vestigios de una fuente de marmol negro, una escuela de instruccion primaria comun a ambos sexos a la que concurren de 40 a 50 alumnos, cuatro casas de recreo, dos fuentes de buenas aguas, una iglesia, el convento de religiosas Franciscas, ~~el convento de San Juan de los Rios y muchas huertas de hortaliza~~ que circundan la poblacion. Habla de la produccion de diversos productos: legumbres, hortalizas, vino y aceite asi como de ganado mular, vacuno, asnal y de cerdo. La cria de ~~la cría de la cría de~~ conejos y perdices.

El crecimiento demográfico ~~de 1904~~ es muy lento y desigual hasta 1980, intercalando periodos ~~de~~ intercensales negativos con otros de notable ~~crecimiento~~.



La Secretaria,

EVOLUCION HISTORICO-DEMOGRAFICA DE GRINON. 1847-1981		
AÑO	POBLACION DE HECHO	VARIACION INTERCENSAL (%)
1847	513	-
1887	489	-
1910	551	-
1920	628	14,0
1930	919	46,3
1940	865	-5,9
1950	966	11,7
1960	1078	11,6
1970	1042	-3,3
1981	1311	25,8

He. Luensanta Muro Pilar Rivas "Cartografía Histórica de la
Provincia de Madrid"
Paulino García Fernández "Censos de Población"

La evolución demográfica en el Municipio 1970-1991

La evolución demográfica de Grinón, enclavado en el espacio comprendido entre el área metropolitana y la provincia de Toledo, viene en gran parte determinada por los efectos de difusión metropolitana que, con cierto retraso respecto a los municipios más cercanos a la metropoli, llegan a esta zona configurándola como una extensión de la trama periférica metropolitana marcada en parte por el patron de la actividad rural y en parte, como territorio intermedio de transición entre los procesos de difusión de actividades desde la aglomeración metropolitana y los de atracción por ésta de otras que han optado por una ubicación periférica.

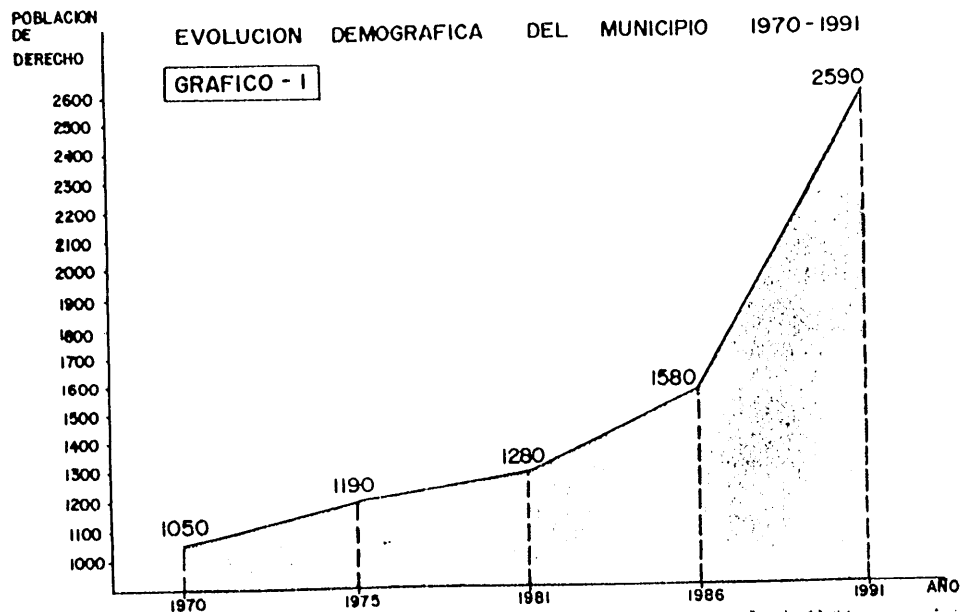
Grinón forma parte del grupo de municipios de menor tamaño poblacional en el gran Suroeste Metropolitano, manteniéndose por debajo de los 2000 habitantes hasta hace apenas unos años. El crecimiento demográfico es apreciable a partir de 1980, década en la que se comienzan a apreciar los efectos de los procesos de difusión metropolitana, tanto industriales como residenciales, con un ritmo que se acelera de forma evidente en el segundo quinquenio. Grinón duplica la población en estos últimos años, su crecimiento anual medio supera el 4% en la primera mitad de la década y el 13% en la segunda.



La Secretaría,

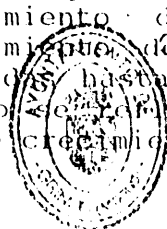
EVOLUCION DEMOGRAFICA EN EL MUNICIPIO 1970-1991				
AÑO	POBLACION DE DERECHO	INCREMENTO		INCREMENTO ANUAL MEDIO %
		Absoluto	%	
1970	1047	-	-	-
1975	1190	143	13'7	2'7
1981	1283	93	7'8	1'3
1986	1558	275	21'4	4'3
1991	2591	1033	66'3	13'3

De 1970, 1981 Censos de Población III
 1975 y 1986 Padrones Municipales de Población Consejería de Economía
 Elaboración Propia
 1991 Padron Municipal de habitantes Ayuntamiento de Grinón



AYUNTAMIENTO DE GRINÓN (MADRID)

En base a la presente información que aportan las rectificaciones anuales del padron, el incremento de población en la última década obtiene su cuota más elevada en 1990, si bien las variaciones anuales pueden responder a campañas municipales de empadronamiento de la población residente o al empadronamiento de la población en viviendas consideradas hasta entonces de segunda residencia. En todo caso se refleja claramente la diferencia en los ritmos de crecimiento entre los dos quinquenios.



9 Mayo 1994

EVOLUCION DEMOGRAFICA EN EL MUNICIPIO 1982-1990			
AÑO	POBLACION DE DERECHO	INCREMENTO	
		Abosoluto	ANUAL porcentaje
1982	1296	-	-
1983	1356	60	4'6
1984	1411	55	4'1
1985	1465	54	3'8
1987	1565	-	-
1988	1721	156	10'0
1989	1864	143	8'3
1990	2128	264	14'2

Fte. Rectificaciones Anuales del Padrón. Consejería de Economía

Entre el grupo de municipios del suroeste metropolitano que en 1981 se situaban entre los 500 y los 2.000 habitantes, Grinón destaca por su dinamismo, obteniendo la mayor variación porcentual entre 1986 y 1990.

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LOS MUNICIPIOS DEL SUROESTE METROPOLITANO CON POBLACIONES COMPRENDIDAS ENTRE LAS 500 Y LAS 2.000 HABITANTES EN 1981.		
MUNICIPIO	VARIACION	
	1981-86	DEMOGRAFICA (%) 1986-90
EL ALAMO	163	214
CASARRUBUELOS	-57	-11
CUBAS	85	40
GRINÓN	214	366
MORALEJA ENMEDIO	224	286
TORREJON CALZADA	384	172
TORREJON VELASCO	14	22

Fte. Elaboración propia a partir del censo de población de 1981, el Padrón Municipal de Habitantes de 1986 y la rectificación anual de 1990.

AYUNTAMIENTO DE GRINÓN (MADRID)

EL PRESENTE DOCUMENTO SE APROBÓ POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU REUNIÓN DE 19 DE JULIO DE 1990. Los elevados incrementos de población se explican fundamentalmente por la llegada al Municipio de población procedente de otros municipios de la Comunidad Madrileña. En menor medida de otras Comunidades Autónomas próximas a esta (Castilla-La Mancha y Castilla-La Mancha).

En 1986, última fecha para la que se tienen datos, casi nueve de cada diez residentes en el municipio de Grinón provenían de otros municipios, quedando reducida la población autóctona al 12%. Entre la población

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

inmigrante, mas de siete de cada diez procedían de la misma Comunidad Autónoma, concretamente el 73'5%.

ESTRUCTURA DEL ORIGEN DE LOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO Y EN EL "SUR OESTE-2 METROPOLITANO" ⁽¹⁾ EN 1986							
AMBITO	POBLACION DE DERECHO	TOTAL INMIGRANTES		PROCEDECENCIA DE LOS INMIGRANTES			
		Absolutos	%	La misma Comunidad		Otra Comunidad	
				Absoluto	%	Absoluto	%
GRINON	1.558	1.342	86'8	987	63'4	63'4	22'9
S.O. 2	45.119	25.664	56'8	15.848	35'1	9.806	21'7

(1) Padrón Municipal de habitantes 1986. Consejería de Economía. Elaboración propia

Como se puede observar en el cuadro anterior la proporción de población inmigrante en el municipio es muy superior a la habida en el Sur Oeste-2 metropolitano, zona esta que ya viene caracterizada por una escasa presencia de población autoctona: menos del 50%. En cuanto al municipio de procedencia la diferencia radica basicamente en los efectivos provenientes de la misma Comunidad Autónoma, quien nutre en mucha mayor medida el municipio de Grinon que el conjunto de la zona.

El periodo de maxima inmigracion se corresponde con el inicio de la decada de los 80. Entre 1981 y 1986 establecen su residencia en Grinon mas del 43% del total de inmigrantes de la propia Comunidad autonoma, fenómeno éste que parece generalizado en la zona SOM-2 que acoge en el mismo periodo el 47% de sus inmigrantes madrileños.

Como puede verse en el grafico n. 2, es en 1970 cuando la inmigracion procedente de la misma Comunidad comienza a distanciarse con un ritmo creciente de la proveniente de otras Comunidades Autonomas.

El crecimiento vegetativo no explica los incrementos habidos, si bien conviene senalar que de ser negativo o nulo hasta 1987, ha pasado a ser positivo creciente a partir de 1988. Este llegada al municipio de población joven en Grinon del procrear esta en la base de este cambio.

FECHA 29 JUL 1994 Y PROVISIONALMENTE EN FECHA 25 JUN 1994

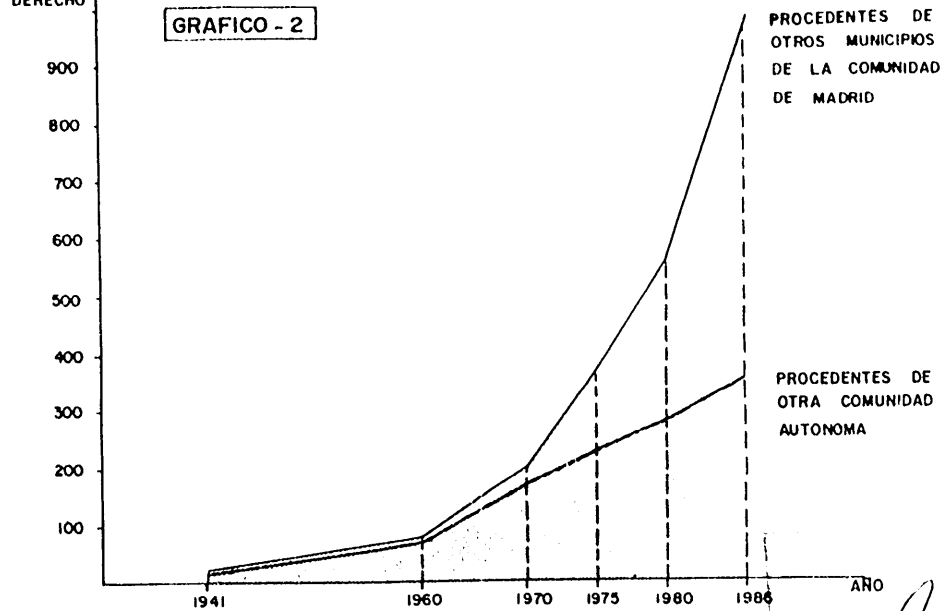


GRINON, A 31 ABO. 1994 DE 19

¹ El "Suroeste-2 metropolitano" comprende los municipios de Balneario, Castrubuelo, Castropedrales, Cubas, Grinon, Humanes de Madrid, Móstoles, San Sadurn de Noya, San Sebastian de los Reyes, San Valero, San Valero de Carmona, San Valero de la Vega, Santambroa, San Sadurn de Noya, Torrejon de la Calzada, Torrejon de Velasco y Valdemoro

[Handwritten signature]

EVOLUCION DE LA POBLACION INMIGRANTE RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE GRIÑON EN 1986 SEGUN EL MUNICIPIO DE PROCEDENCIA



[Handwritten signature]

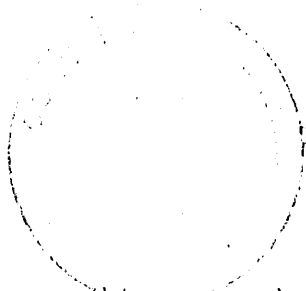
A CRECIMIENTO VEGETATIVO EN EL MUNICIPIO 1984-1990

ANO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1984 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	12	15	-3
1985 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	12	17	-5
1986 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	18	17	+1
1987 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	17	17	0
1988 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	14	10	+4
1989 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	25	17	+8
1990 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	26	12	+14

Documentación Natural de Población - Ayuntamiento de Griñon

La Secretaría,

[Handwritten signature]



La densidad de poblacion que obtenia valores medios-bajos en relacion a otros municipios de la Comunidad de Madrid hasta 1986 da un salto cuantitativo muy notable en 1991 aproximandose a los 150 habitantes por Km², cifra que supone la duplicacion de la correspondiente en 1981.

EVOLUCION DE LA DENSIDAD DE POBLACION EN EL MUNICIPIO. 1970-1991		
ANO	HABITANTES/Km ²	VARIACION
1970	60'2	-
1975	68'4	8'2
1981	73'7	5'3
1986	89'5	15'8
1991	148'9	59'4

Fte: 1970-1981 y 1991 Censos de Poblacion IINE.
1975 y 1986 Padron Municipal de habitantes. Consejeria de Economia

2.2. LA COMPOSICION DE LA POBLACION

La distribucion de la poblacion por grandes grupos de edad pone de manifiesto un progresivo rejuvenecimiento de la misma en la ultima decada y mas concretamente en su segunda mitad.

El rejuvenecimiento, caracteristico de las poblaciones inmigrantes, se evidencia en la disminucion relativa del grupo con 65 y mas anos y en el incremento del grupo intermedio. El grupo de poblacion infantil, si bien continua disminuyendo proporcionalmente con relacion al total de poblacion, ha aumentado sensiblemente en terminos absolutos y, en todo caso, ha reducido el ritmo de su descenso relativo a partir de 1986. Por otra parte, el "indice de envejecimiento" desciende notablemente en la segunda mitad de los años ochenta.

FECHA ... 25 JUN 1993 ... PROVISIONALMENTE EN
FECHA ... 29 JUL 1994 ...



GRINON. A ... 3 ABO. 1994 ... DE 19 ...

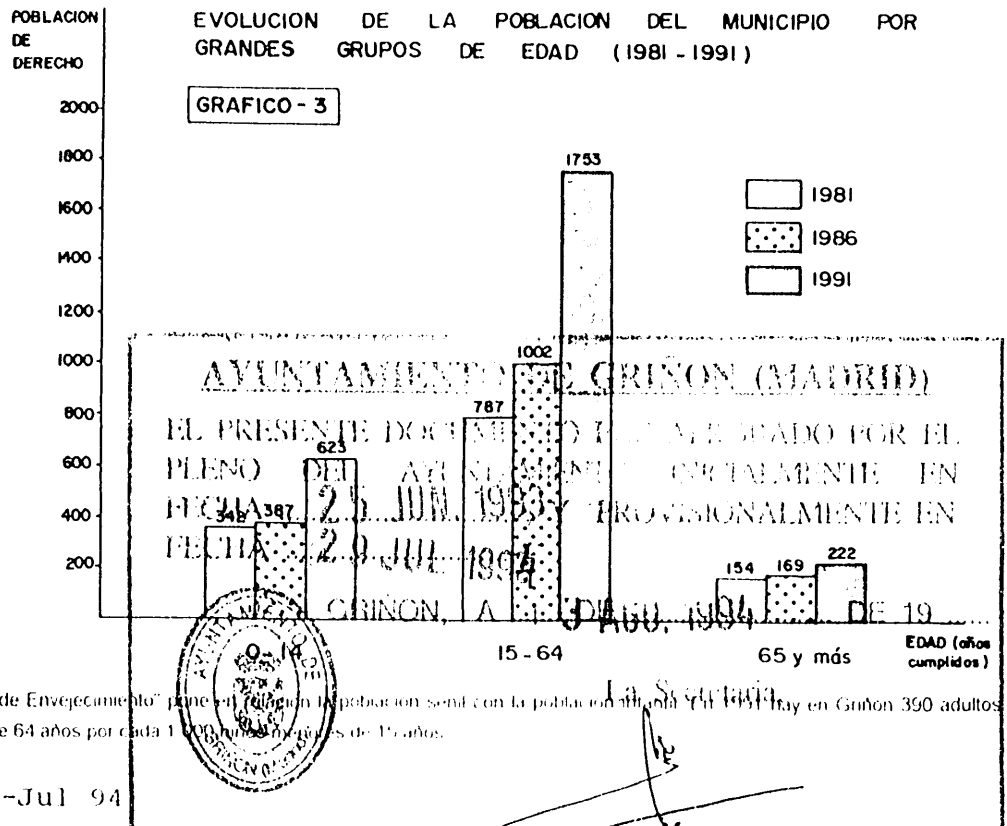
La Secretaria,

ESTRUCTURA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD EN EL MUNICIPIO 1981-1991 (%)			
GRUPOS DE EDAD AÑO	0-14 AÑOS	15-64 AÑOS	65 Y MAS AÑOS
1981	27	61	12
1986	25	64	11
1991	24	67	9

Fte: 1981 Censo de Población III
 1986 Padrón Municipal de habitantes. Consejería de Economía
 1991 Padrón Municipal de habitantes. Ayuntamiento de Grifón
 Elaboración propia

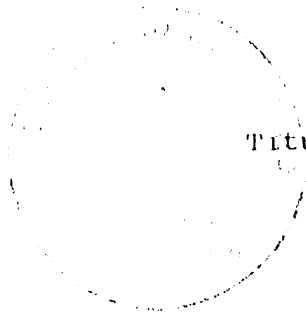
INDICE DE ENVEJECIMIENTO ⁽²⁾ DE LA POBLACION EN EL MUNICIPIO 1981-1991 (%)	
AÑO	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
1981	450
1986	437
1991	390

Fte: 1981 Censo de Población III
 1986 Padrón Municipal habitantes. Consejería de Economía
 1991 Padrón Municipal habitantes. Ayuntamiento de Grifón
 Elaboración propia



2 El "Índice de Envejecimiento" pone en relación la población sénil con la población infantil y hay en Grifón 390 adultos mayores de 64 años por cada 1.000 niños menores de 15 años.

NUMERO DE FOLIOS: 17



Es ademas previsible que el incremento entre los efectivos de edad intermedia (jóvenes matrimonios), de lugar a un aumento paulatino del peso relativo del grupo de poblacion mas joven en un plazo no muy lejano.

Observando los cambios producidos en las piramides de edad entre 1986 y 1991 (ver grafico n 4), podemos ver que los grupos de poblacion que aumentan en mayor medida tanto para varones como para mujeres son los que tienen menos de 45 años, es decir, los potencialmente reproductivos en la actualidad. A ello hay que añadir que en los próximos años se iran incorporando los que hoy todavia no han llegado a la edad del matrimonio y cuyo número es, como se puede apreciar, muy elevado. Por todo ello el crecimiento vegetativo sera un factor a tener en cuenta en los proximos años.

El grupo de edad 20-29 años marca probablemente el paso de dos generaciones: por arriba una buena parte estaria constituida por las jóvenes parejas recientemente instaladas en el municipio, por debajo los hijos de estas y los de la poblacion autoctona, presumiblemente solteros en una notable proporcion dado el retraso en la edad del matrimonio que se viene produciendo durante la última década en el conjunto de la Comunidad Madrileña.

Si se observa con detenimiento la piramide de edades de 1986, se ve que el grupo con edades comprendidas entre los 20 y los 34 años, guarda una relacion armonica con sus grupos limitrofes. Esta armonia se ve truncada en 1991, donde el mencionado grupo disminuye ostensiblemente en relacion a sus limitrofes. La explicación no puede ser otra que la incorporacion ya señalada de efectivos con edades intermedias que se han instalado en el municipio llevando consigo a sus hijos.

La relación entre sexos se mantiene muy estable durante el periodo 1981-86 y varia un punto porcentual entre 1986 y 1991. En favor del sexo femenino. El incremento de población femenina en relacion a la masculina se produce en los tres grandes grupos de edad pero es mucho mas evidente en los de mayor edad debido a su mayor longevidad.



GRINÓN, A 06 AGO. 1994 DE 19

La Secretaria,

[Handwritten signature]

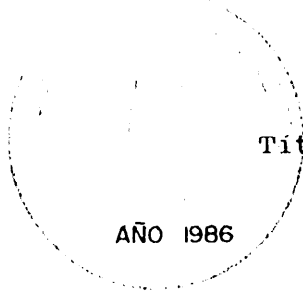
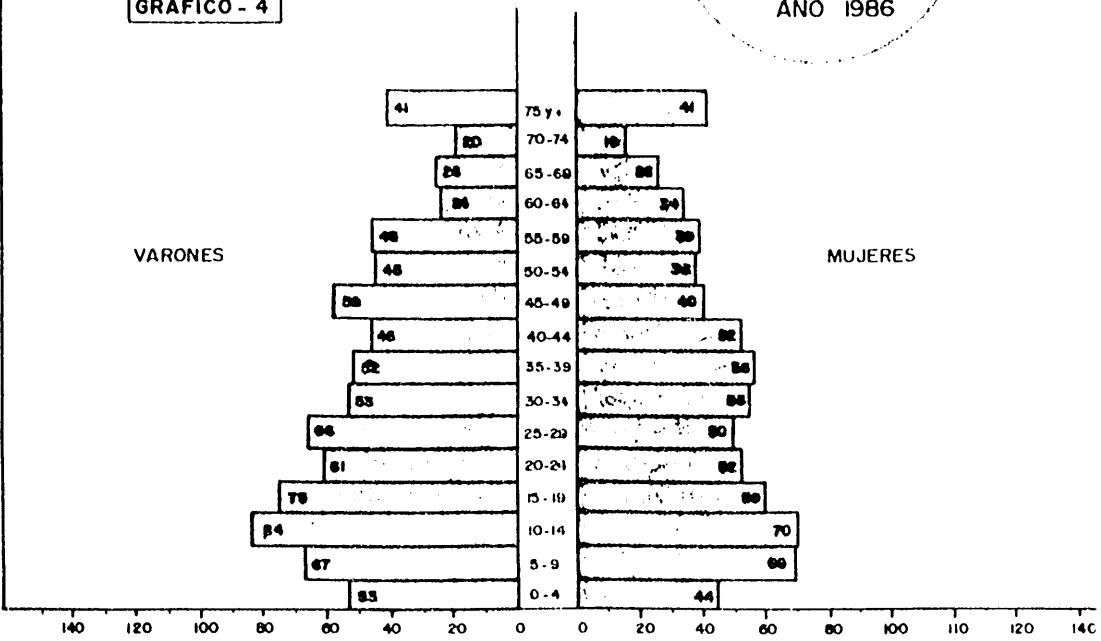
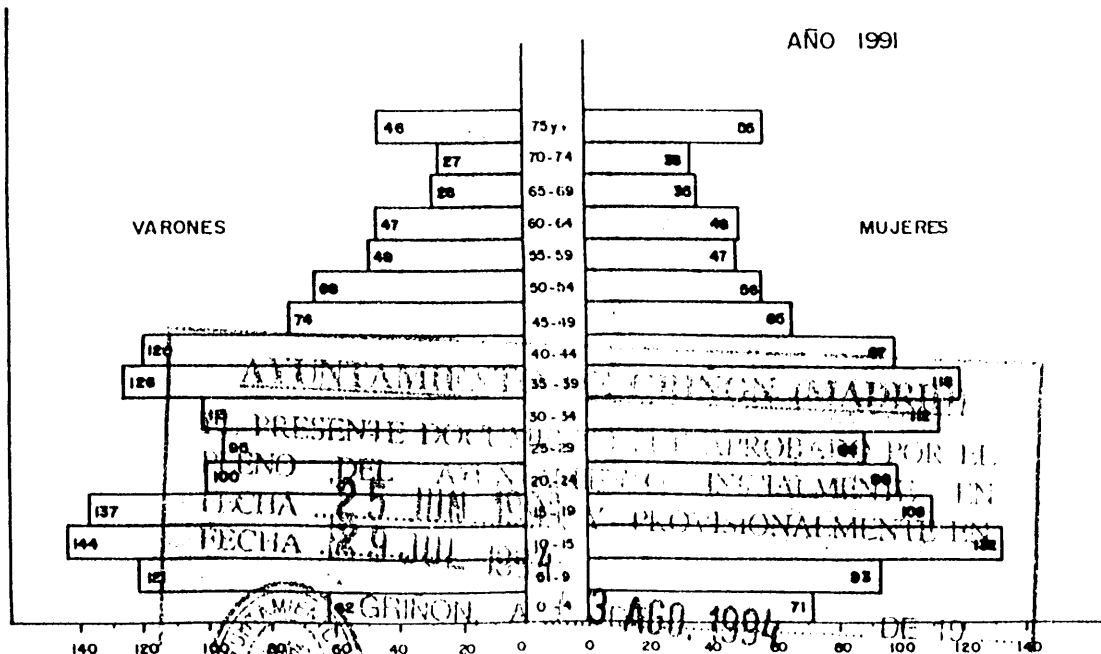


GRAFICO - 4

Fuente: padrón municipal de habitantes (1986 - 1991)



AÑO 1991



ALCALDIA MUNICIPAL DE GRINON, A
 PRESENTE POR
 EL AÑO DEL AÑO
 FECHA 25 JUN 1994
 FECHA 29 JUL 1994
 GRINON, A
 3 AGO 1994 DE 19



La Secretaría,

Ap. Def. - Jul 94

RELACION ENTRE LOS SEXOS EN EL MUNICIPIO 1981-1991 (%)		
AÑO	VARONES	MUJERES
1981	52'3	47'7
1986	52'5	47'5
1991	51'6	48'4

Fte: Elaboración propia a partir del censo de Población de 1981 y el padrón Municipal de habitantes de 1986 y 1991

2.3. ESTIMACIONES DE POBLACION

A continuación se presentan las estimaciones del crecimiento vegetativo de la población en los próximos cinco y diez años.

Hay que señalar que el crecimiento vegetativo (CV) no es el único factor que interviene en el incremento o decremento de una población ya que no incorpora los movimientos migratorios, que en nuestro municipio han sido la causa fundamental de la variación demográfica.

ESTIMACION DEL CRECIMIENTO VEGETATIVO EN EL MUNICIPIO 1992-96 Y 1997-2001.				
	1990	1991	1992-96	1997-2001
TBF (%) (3)	49'7	49'7	49'7	49'7
TBM (%) (4)	6'6	6'6	6'6	6'6
Nº Nacimientos (5)	26	32	164	166
Nº Defunciones (6)	14	17	87	89
CV	12	15	77	77
Pobl. Total	2128	2598	2675	2752

Fte: Elaboración Propia a partir de Padrón Municipal de habitantes de 1991 - Renovación del Padrón de 1990 y el M.I. de 1993

PLANO DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA (CANTÓN) PROVISORIALMENTE EN
 FECHA 25 JUN 1992 Y PROVISORIALMENTE EN
 FECHA 29 JUL 1994

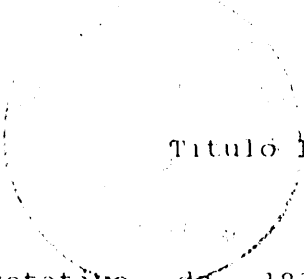


GIRONA A 3 AGO, 1994 DE 19

La Secretaría

- 3 = TBF = $\frac{\text{Nº Nacimientos } 1990}{\text{poblacion femenina } 1990}$
- 4 = TBM = $\frac{\text{Nº Defunciones } 1990}{\text{poblacion total } 1990}$
- 5 = Nº Nacimientos (x) = TBF (1990) * Mujeres (x) (x) Periodo Considerado
- 6 = Nº Defunciones (x) = TBM (1990) * Poblacion total (x) (x) Periodo Considerado

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Título II.19

El incremento poblacional vegetativo de 181 individuos en el decenio 1990-2000 supone de hecho una demanda total cercana al medio centenar de viviendas que claramente resulta despreciable frente al crecimiento debido a la inmigración y que supone un volumen cercano al millar de viviendas para el mismo periodo, según se justifica en el análisis posterior del mercado inmobiliario local descrito en el capítulo 4. El Parque de viviendas.

2.4. RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

a) Griñón viene creciendo demográficamente desde 1970 y lo hace de forma ostensible en la segunda mitad de los años ochenta. Su dinamismo se explica por el carácter de cabecera comarcal que adquiere en esta década y su poder de atracción de una buena parte del contingente inmigrante procedente de la misma Comunidad Autónoma.

b) La población que se asienta en Griñón confiere un carácter específico a la misma, caracterizándose por su composición demográfica como una población eminentemente joven, con un fuerte potencial reproductivo y probablemente con una débil identidad de grupo; todo ello derivado del enorme peso que actualmente tiene la población inmigrante sobre la población autóctona, de lo acelerado del proceso migratorio y del escaso tiempo transcurrido para que se produzcan procesos de integración social.

c) Al hasta ahora determinante factor de crecimiento demográfico (la inmigración) habrá que añadir como motivo de crecimiento vegetativo, característico de este tipo de municipios, el producido por el pleno del Ayuntamiento en cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en los capítulos siguientes se tienen en cuenta estas peculiaridades en la medida en que pueden presentar variaciones significativas de las demandas previsibles a corto plazo, producidas por las modificaciones introducidas en la composición o estructura de edad de la población.

Stamp: AYUNTAMIENTO DE GRINON, 9 JUN 1994, La Secretaria, with a signature.

CAPITULO 3. EL MERCADO DE TRABAJO

3.1. LA POBLACION EN RELACION A LA ACTIVIDAD ECONOMICA

No se cuenta todavía (julio 92) con datos de la población en relación a la actividad económica en 1991, ya que la explotación del último censo está en fase de elaboración. En este apartado se hace referencia a 1981 y 1986 a la espera de disponer de datos más actualizados. Únicamente en las estadísticas del INEM y en la población ocupada en la industria y la construcción se incorpora información más reciente.

Población Activa

La tasa de actividad de la población municipal mayor de 16 años se situaba en 1981 próxima al 46% y en 1986 alcanzaba el 47%. Este último valor es igual al obtenido en el mismo año para el conjunto de municipios de la Comunidad de Madrid comprendidos entre los 1.000 y los 2.000 habitantes.

Diferenciando por sexo, la tasa de actividad masculina se mantiene muy por encima de la correspondiente femenina, sin embargo durante el primer quinquenio de los ochenta se produce un descenso en la primera mientras que la segunda experimenta un incremento de casi seis puntos porcentuales.

TASAS DE ACTIVIDAD POR SEXO EN EL MUNICIPIO				
AÑO	TOTAL	TASA DE ACTIVIDAD		
		ACTIVOS	TOTAL	VARONES - MUJERES
1981	419	145	74	14'5
1986	536	477	71'3	20'2

EL PRESENTE INFORME FUE APROBADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN LA FECHA 25 JUNIO 1992. FORMALMENTE EN LA FECHA 10 JULIO 1992.

El incremento de la tasa de actividad global de la población de 16 y más años en el periodo 1981-86 es significativamente mayor que el aumento y documentado de la población en su conjunto. Ello da idea de las características de la población que se instala en el municipio por esas fechas.

INCREMENTO DE LA POBLACION TOTAL Y DE LA POBLACION ACTIVA 1981-86	
INCREMENTO DE LA TASA DE	
POBLACION TOTAL	POBLACION ACTIVA
214	279

Fte: 1981 Censo de Poblacion III
1986 Padron Municipal de habitantes. Consejera de
Economia y Laboracion Prepa

LA PROPORCION DE REEMPLAZAMIENTO

El indice de Reemplazamiento cuantifica las entradas y salidas de la poblacion en edad laboral, lo que no significa necesariamente entradas o salidas del mercado de trabajo. Su valor radica en que permite estimar las variaciones en el potencial activo de una poblacion dada en un periodo de tiempo determinado.

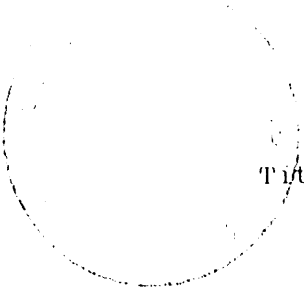
Este indice obtiene un valor del 303% considerando un periodo de cinco años y del 277% si se realiza el computo de cara a los proximos diez años. Esto significa que en los proximos cinco años por cada individuo que salga de la edad laboral entrarán tres y que en los proximos diez años por cada 100 salidas habrá 277 entradas.

Si bien hay que tener en cuenta las deficiencias del propio indice, ya que se calcula en base a una unica variable (la edad) y no considera otras como migraciones, anticipaciones en la jubilacion, retraso en la edad de entrada al mercado de trabajo por ampliacion del periodo de estudios, reincorporación al mercado de mano de obra femenina etc; no hay que descartar su utilidad en la medida en que es un buen indicador de la realidad ya comentada en el apartado de poblacion en estos términos; que la estructura por edades de una poblacion basicamente inmigrante introduce desajustes en el municipio que hay que tener en cuenta con anticipación. En el campo del potencial activo parece evidente que se verá incrementado notablemente en los proximos años y, en este sentido, las acciones implementadas en la gerencia de empleo... darán respuesta a las nuevas demandas.

La Secretaria,



BOGOTÁ, D. C. - JULIO 1994



INDICE DE REEMPLAZAMIENTO ⁽⁷⁾ EN EL MUNICIPIO 1991-1996 Y 1991-2001 (%)	
1991-1996	1991-2001
303	277

Fte. Elaboración propia a partir del Padrón Municipal de Habitantes de 1991. Ayuntamiento de Guñon

3.2. POBLACION OCUPADA

A pesar de que el número absoluto de ocupados en 1986 es mayor que el de 1981, la proporción de ocupados en relación al total de activos desciende en este periodo, lo que dicho de otra manera significa un incremento de la tasa de paro.

POBLACION OCUPADA EN EL MUNICIPIO 1981 y 1986			
AÑO	NUMERO OCUPADOS	INCREMENTO OCUPADOS	PROPORCION OCUPADOS/ACTIVOS
1981	378	-	90'2
1986	466	23'3%	86'9

Fte. 1981 Censo de Poblacion INE
1986 Padrón Municipal de habitantes. Consejería de Economía. Elaboración Propia

La evolución de la población ocupada durante este quinquenio pone de manifiesto una disminución porcentual del sector agrícola y del sector construcción. Por el contrario el sector industrial crece ligeramente y el sector servicios lo hace notablemente.

Las variaciones porcentuales relativas en este periodo (81-86) son similares en el sector agrícola y de la construcción. El descenso del peso del sector primario es un hecho generalizado en todo el PMSUroeste Metropolitano-2 (SOM-2) en este periodo, sin embargo el que experimenta Guñon es más elevado que el de la zona en su conjunto, también, que el de la Comunidad.

El sector construcción desciende igualmente en la mayoría de los municipios del SOM-2, sin embargo el fuerte incremento que experimenta en dos de ellos

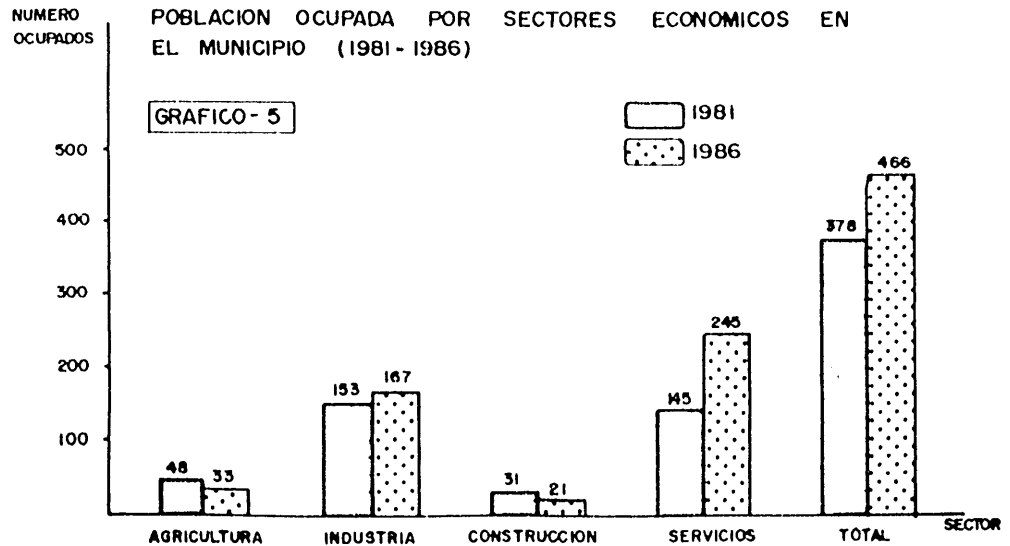


GUÑON, A 05 AGO, 1994 DE 19

7 El Índice de Reemplazamiento se calcula mediante el cociente de la población en los grupos de edad inmediatamente anteriores a la laboral (16 años) y la población en edad laboral, se encuentra en los grupos de edad inmediatamente anteriores a los 16 años y la población en edad inmediatamente anterior a los 16 años.

[Handwritten signature]

(Humanes y Valdemoro) dan como resultado una variación porcentual positiva, si bien baja, para el conjunto.



El sector Industrial crece en Grinón a un ritmo menor que el experimentado por otros municipios del SOM-2, pero se sitúa por encima de la media de la Comunidad ya que en algunos municipios se dan variaciones negativas de relativa importancia.

En el sector Servicios el aumento que experimenta Grinón es significativamente más elevado que el del SOM-2 en conjunto; 69% frente al 42%. Tanto en términos absolutos como relativos Grinón se sitúa entre los que obtienen mayores incrementos en este periodo.

AYUNTAMIENTO DE GRINÓN (MADRID)

EVOLUCIÓN DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS 1981-1986

AREA	VARIACION ABSOLUTA				VARIACION RELATIVA (%)			
	Agri	Ind	Cons	Serv	Agri	Ind	Cons	Serv
GRINON	15	14	10	100	-31	9	-32	69
SOM-2	253	107	47	1832	-23	3	5	42

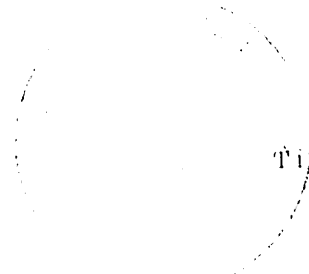
FECHA: 15 DE JUNIO DE 1987

El Sr. J. AGU. 1987 DE 19...

El Sr. J. AGU. 1987 DE 19...

El Sr. J. AGU. 1987 DE 19...

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



La estructura de la población ocupada por sectores resultante en 1986 es idéntica a la obtenida en el conjunto del SOM-2 en cuanto al sector agrícola y construcción se refiere. El sector Industrial alcanza mayor peso relativo en nuestro municipio mientras que el de la Construcción se sitúa por debajo de la media.

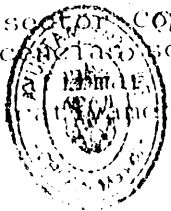
Comparando estos datos con los de la Comunidad en su globalidad, destaca el peso que mantiene el sector agrícola en Grinon y en la zona; seis veces mayor que en la Comunidad. También la Industria ocupa un espacio mayor en esta zona y municipio. Por el contrario los servicios poseen proporciones significativamente más bajas que las alcanzadas en la media de la Comunidad, a pesar de los incrementos experimentados; 53% frente al 70%.

A la espera de los datos del Censo del 91, que clarifiquen la estructura ocupacional actual por sectores, cabe sin embargo adelantar que sin lugar a dudas el último quinquenio ha supuesto un relanzamiento del sector industrial y de la construcción.

El Censo de Urbanización Industrial de la Comunidad de Madrid realizado en 1990 refleja que en el quinquenio 1986-1990 se construye casi el 40% de la superficie industrial actual y se genera el 34% del empleo industrial en el municipio. Si bien sabemos que una parte de este empleo va destinado a poblaciones circundantes es más que probable que Grinon se haya beneficiado del mismo. En el apartado de implantación de actividades, se estima en 228 la población ocupada en la Industria en 1990 por extrapolación de la misma en 1986, lo que supondría un incremento de \pm 60 empleos industriales en el municipio que habría así obtenido un 33% del total de empleo industrial generado en este periodo. Es sin embargo probable que esta cifra sea mayor y que la proporción de ocupados en la industria haya aumentado en la actualidad.

Lo anterior no deja de ser una estimación, sin embargo sobre el que se hay evidencia es sobre el gran salto que se produce en el sector industrial de la segunda mitad de la década en comparación con la primera; frente a las 100 m. construidos entre 1981 y 1985, se construyeron 202 m. entre 1986 y 1990.

En el sector construcción y en base a la evolución de las licencias solicitadas durante los últimos años, se puede afirmar que el número de productos crece significativamente desde 1986, tanto en lo que se



[Handwritten signature]

refiere a industria como a vivienda y, es razonable pensar que una buena parte de los ocupados en esta actividad sean residentes en el municipio.

El aumento en el numero de viviendas familiares en el municipio en base a los datos provisionales del Censo de Población y vivienda de 1991, es del 41% en la segunda mitad de la decada de los ochenta frente al 18% de la primera. Estas proporciones dan idea de la magnitud que el sector de la construcción ha alcanzado en los ultimos años, y por todo ello es muy probable que el peso relativo de este sector en la estructura ocupacional de la población del municipio se haya visto incrementado considerablemente.

La categoría que agrupa un mayor numero de empleos en el municipio en 1986 es la de personal de la industria, la construcción y el transporte, en segundo lugar se sitúan administrativos, comerciantes y vendedores y en tercer puesto los profesionales y técnicos.

Comparando los datos con los del SOM-2, en Grinon se alcanzan proporciones mas elevadas de profesionales y técnicos, y de los administrativos y comerciantes, mientras que es mas bajo el porcentaje de ocupados en hosteleria, servicios y seguridad.

POBLACION OCUPADA EN EL MUNICIPIO CLASIFICADA POR LAS PROFESIONES MAS SIGNIFICATIVAS EN 1986, ABSOLUTOS Y PORCENTAJES SOBRE TOTAL POBLACION		
	Absolutos	Porcentaje
Profesionales y Técnicos	54	12
Directivos y Gerentes	7	2
Administrativos	66	14
Comerciantes y Vendedores	65	14
Hosteleria, Servicios, Seguridad	45	10
Profesional Industria, Construcción y Transporte	185	40

Fu. 1981 "Censo de Población" INE

1986 Población Ocupada en Grinon. Consejo de Economía y Laboracion Propia

En relación con la localización del empleo, solo se dispone de la información de 1984, momento en el que el 74% de la población ocupada trabajaba en el mismo municipio, el resto se distribuían entre la zona sur de la Comunidad y Madrid, Capital, 1984.



La Secretaria,

[Handwritten signature]

3.3. LA POBLACION PARADA

La Tasa de Paro asciende algo más de tres puntos porcentuales en 1986 respecto a la de 1981. La relación entre los parados que buscan su primer empleo y los parados que ya han trabajado con anterioridad se mantiene constante: alrededor del 39% del total de parados.

El incremento relativo de cada uno de estos subgrupos es algo mayor entre los parados con empleo anterior: 72% frente al 69% de los que buscan su primer empleo.

NUMEROS DE PARADOS EN EL MUNICIPIO 1981-1986				
AÑO	TOTAL	PARADOS		TASA DE PARO GLOBAL (%)
		BUSCAN 1 ^{er} EMPLEO	HAN TRABAJADO CON ANTERIORIDAD	
1981	41	16	25	9'8
1986	70	27	43	13'1

Fle 1981 Censo de Poblacion INE.

1986 Padron Municipal de habitantes. Consejera de Economia. Elaboracion Propia

El incremento de la tasa de paro en el periodo 1981-86 es muy superior al que experimenta la población activa y la población en su conjunto: 71% frente al 28% de la población activa.

En base a las estadísticas de paro registrado por municipios del INEM, parece que los aumentos se han mantenido durante todo el periodo hasta la actualidad, acelerándose ligeramente en los dos últimos años.


Si bien no dispone de datos desagregados a nivel de municipio, los que ofrece en conjunto la Oficina de Empleo de Parla⁸ en 1989 señalan con claridad los sectores más afectados por el paro: Estos son; Las mujeres, con casi un 68% del total de los sectores de población con nivel académico más bajo (un 54% del total de parados declara tener certificado escolar y un 26% EGB) y los sectores Servicios e Industria con un 38% y 33% respectivamente.

El paro registrado de los menores de 25 años alcanza un 33% y los que buscan su primer empleo un 20%.

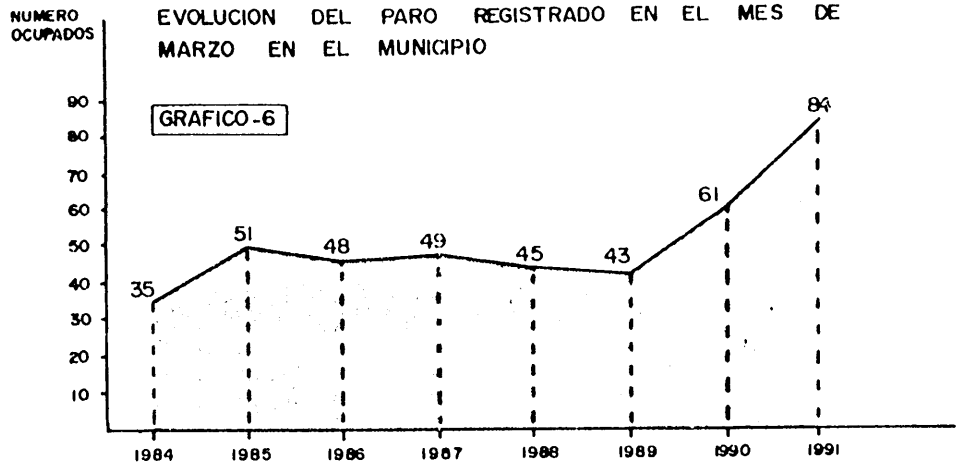
FECHA 25 III 1994 REGISTRADO EN GRIFON, A DE 1994 DE 19

La Oficina de Empleo de Parla⁸ de los municipios de Casanublos, Cuba, Cumaná, Parla, Pinto y Torrejón de Velasco

Ap. Def. - Jul



⁸ La Oficina de Empleo de Parla⁸ de los municipios de Casanublos, Cuba, Cumaná, Parla, Pinto y Torrejón de Velasco



3.4. POBLACION INACTIVA

Sin contar la población que esta realizando el servicio militar, los inactivos de mas de 16 años decrecen en el municipio en 1986 respecto a 1981, pasando de representar el 53% al 51%.

La distribución de la población inactiva se muestra en el cuadro siguiente.

EL PRESENTE INFORME FUE APROBADO POR EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN CALAMIENTE EN

POBLACION INACTIVA POR CLASE DE INACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO EN 1986						
RETIRADOS	JUBILADOS	RENTISTAS	ESCOLARES ESTUDIANTES	LABORES HOGAR	INCAPACITADOS	OTROS
151	151	3	425	329	9	88

151 151 3 425 329 9 88



5 ABO. 1997

La Secretaria,

3.5. RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO.

El incremento de la tasa de actividad es significativamente superior al incremento de la población total. La entrada en el municipio de población en edad laboral es la principal responsable de esta disfunción, que en un futuro próximo no tiene perspectivas de solucionarse sino más bien de agravarse.

El municipio experimenta en los últimos años cambios notables en la estructura ocupacional similares a los que viven otros municipios del area y que se expresan en una caída del sector agrícola y un aumento del paro del sector industrial y de servicios. En este ultimo sector las cuotas alcanzadas siguen siendo bajas en relacion a las obtenidas en la Comunidad.

El paro, que se ha incrementado significativamente a partir de 1989, es una amenaza real en el municipio donde confluyen dos aspectos; por una parte el incremento generalizado del desempleo como consecuencia de la reestructuración productiva y la necesidad de alcanzar niveles de competitividad asimilables a la media europea por otra, las características propias del municipio cuyo potencial activo, dada su estructura demográfica, tiende a incrementarse notablemente en los próximos años. Ante esta situación, el retraso en la edad laboral (ampliación a los 16 años de la enseñanza obligatoria) o la anticipación de la edad de jubilación, no seran sino alivios coyunturales del problema sin llegar a resolverlo, ya que las demandas de un puesto de trabajo sobrepasaran ampliamente este tipo de medidas correctoras. A lo ya dicho se suma un hecho incuestionable e irreversible, la creciente demanda de empleo por parte de la población femenina, hecho este que es general a la Comunidad Madrileña pero que en el municipio y de nuevo debido a sus características demograficas, cobra una especial relevancia.

ATENTAMENTE SUYO (CRISTINA MARTINEZ)

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECIBADO POR EL
 PUEBLO DEL MUNICIPIO DE MADRID EN
 FECHA 25 JUL 1994 DE MANERA ORIGINAL EN
 FECHA 25 JUL 1994

REGION, A ... 3º A GO, 1994 DE 19

La Secretaria,

